

AV. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día miércoles diecinueve de marzo del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramirez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Élvias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.=====

Presente el señor Fiscal Supremo adjunto doctor Avelino Guillen Jauregui.=====

Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI con sus abogados defensores, doctores César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María. **Asimismo, presentes** los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados, Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Antonio Salazar García, Rosa Quedena Zambrano, y David Velasco Rondón.=====

Igualmente presente el doctor Mauricio Alonso Rodríguez Sosa, identificado con el carnet del Colegio de Abogados de Lima, registro número veinticuatro mil ciento diecinueve, abogado del testigo Rivero Lazo.=====

Presente también la doctora defensora de oficio Nancy Zegarra Santillán, identificada con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis, así también el doctor Víctor Manuel West Chávez,

Handwritten mark resembling a large 'J' or '9' on the left margin.

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
A. J. P. - Personal Secretario/a de la Corte Suprema

identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número diecisiete mil cincuenta, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala.=====

Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala.=====

Acto seguido el señor Director de Debates da por instaurada la trigésima octava sesión de audiencia. =====

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la trigésima sexta, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley.

Seguidamente por secretaría se da cuenta que para el día de hoy han concurrido los testigos Juan Alberto Bertetti Carazas, Miguel Enrique Rojas García y Juan Rivero Lazo, quienes se encuentran en el ambiente contiguo a la Sala.- =====

Seguidamente el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo Juan Alberto Bertetti Carazas, quien preguntado por sus generales de ley manifestó llamarse como queda escrito, nacido en la Provincia Constitucional del Callao, el doce de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, de cincuenta años de edad, actualmente se desempeña como Coronel de Infantería del Ejército Peruano en actividad, manifestando que antes de estos hechos no conocía, ni ha tenido vinculación directa ni personal con el acusado aquí presente, que no se encuentra procesado por los hechos de La Cantuta ni de Barrios Altos; **en tal sentido** el señor Director de Debates y Presidente de la Sala **procedió a tomarle el juramento de ley** al testigo Bertetti Carazas; el mismo que juro contestar con verdad las preguntas que le iban a formular; haciéndole de conocimiento el señor Director de Debates que está obligado ha decir la verdad en todo lo que se le pregunte y si se advierte que ha falseado los hechos puede ser procesado por delitos contra la administración de justicia.=====

A continuación la Dirección de Debates le cede el uso de la palabra al abogado de la defensa Cesar Nakazaki Servigon a fin de que procede a interrogar al testigo Juan Alberto Bertetti Carazas; el mismo que lo hizo en los siguientes términos:

Coronel Bertetti, ¿Es correcto que el Ejército Peruano adquiere una distinta forma de organización cuando se trata de un conflicto de Frente Externo como cuando se trata de un conflicto de Frente Interno? DIJO: De acuerdo a los reglamentos así es.- Es correcto que cuando se trata de un conflicto de Frente Interno, como el que fue el que vivió el Perú en los años de mil novecientos noventa y uno y noventa y dos, la cadena de comando es la siguiente: primero el COFI de mil novecientos noventa y dos - estoy

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría

hablando- y luego vienen las zonas de seguridad nacional, en el caso en que usted se ubicaba era la zona de seguridad del centro, luego vienen las sub. Zonas de seguridad nacional y luego vienen las áreas de seguridad nacional, ¿Es correcta que esa es la estructura? DIJO: Es correcto.- ¿Tiene usted conocimiento, dado su grado de Coronel y los cursos que ha llevado para lograr este grado que el Gobierno, concretamente el Consejo de Defensa Nacional a través del Presidente de la Republica, da una directiva de Gobierno que establece la política que deben seguir las Fuerzas Armadas en caso de un conflicto interno? DIJO: Debe hacerlo.- ¿Tiene usted conocimiento, si en mil novecientos noventa y uno o noventa y dos, se dictó una directiva de gobierno donde se estableció la política antisubversiva que debían seguir las Fuerzas Armadas? DIJO: No conozco.- ¿Conoce si el COFI en mil novecientos noventa y dos, dio una directiva de dominio en la cual se establecía la política que debían seguir las Fuerzas Armadas? DIJO: Directamente no la he conocido.- ¿Pero conocía de su existencia más no el contenido? DIJO: Se conocía de la existencia una directiva de ese nivel, de dominio.- Para precisar, usted conocía que el COFI dio la directiva pero no sus detalles ¿así es? DIJO: Por lo tanto no me consta, si esa directiva fue completada, firmada y distribuida.- ¿Tiene conocimiento si en la zona de seguridad nacional del centro, a su vez se dio una directiva donde se estableció la política antisubversiva que debían seguir el Ejército en ese ámbito? DIJO: En mi nivel conocía las órdenes y los planes de operaciones que emitía la Brigada de Fuerzas Especiales o la División Aerotransportada en ese tiempo.- Correcto, ¿Pero conoció o no la existencia de la directiva? DIJO: Tenía conocimiento que existía pero no tenía acceso a ella.- Tenía conocimiento, que la zona de seguridad del centro tenía su directiva pero no los detalles porque no era su nivel, ¿Es correcto? DIJO: Correcto.- Vamos ya a nivel de la sub. Zona de seguridad nacional que es la que correspondía a la DIFE, ¿La DIFE estaba a cargo de la sub. Zona de seguridad nacional? DIJO: Así es.- ¿Era la sub. Zona de seguridad del centro esa era su denominación? DIJO: Era la sub. Zona de seguridad centro dos, sino me equivoco.- A nivel de una sub. Zona de seguridad nacional, todavía se dan directivas o ya se dan planes operativos para establecer cual es la política que el Ejército que tenía que realizar en ese lugar? DIJO: Se dan planes y también se podía complementar con directivas, pero a nosotros nos llegaban planes de Frente Interno.- Testigo, pero digamos los lineamientos generales que debían orientar para todas las bases, patrullas que integraban las sub. Zonas de seguridad nacional, ¿Esa matriz venía en una directiva o en un plan de operaciones general que daba el jefe de la sub. Zona de seguridad con su estado mayor? DIJO: A los batallones bajan como planes.- Testigo, entonces, podemos entender que la sub. Zona de seguridad

nacional, jefe y estado mayor no daban un plan de operaciones generales? DIJO: Si.- ¿Conoció que en mil novecientos noventa y dos, hubo ese plan de operaciones generales? DIJO: Si, había un plan de operaciones generales para enfrentar la situación que vivíamos en esos tiempos.- ¿Conoció cuales eran los lineamientos generales de ese plan? DIJO: La verdad no los recuerdo en estos momentos.- Testigo, ¿Por ejemplo se establecía que se debía privilegiarse el trabajo de acción cívica de apoyo social a la población para que el Ejército gane la adhesión de la población, era un objetivo principal, lo recuerda? DIJO: Si, eso lo recuerdo claramente la orientación al trabajo, de realizar acción cívica para poder tener un acercamiento y una compenetración con la población era una de las orientaciones de los planes que nosotros manejábamos en esos tiempos.- ¿Ya a nivel del BIP treinta y nueve que usted integró, se elaboró un plan de operaciones en donde se señalaba cuál era la misión que tenía BIP treinta y nueve que en la sub. Zona de seguridad? DIJO: Si tuvo que hacerse porque todo plan que viene del escalón superior tiene que bajar de nivel y misionar específicamente a las unidades.- ¿Tiene conocimiento si en el plan de operaciones del BIP treinta y nueve, también se estableció como un objetivo principal el que el Ejército gane la adhesión de la población a través de trabajos de acción social? DIJO: Si, así era.- ¿Podría señalar como cumplía su misión el BIP treinta y nueve en esta sub. Zona de seguridad nacional en el año mil novecientos noventa y dos, que actos realizaba? DIJO: Cumplía ciertas misiones como son las siguientes; periódicamente de acuerdo a las órdenes o planeamientos consecuentes que se hacían en el escalón superior, hacíamos patrullajes disuasivos en los sectores de nuestra responsabilidad, para evitar que haya una libertad de acción por los elementos subversivos, así mismo se realizaban en esos tiempos rastrillajes y un plan que lo llamaban de saturación; el rastrillaje era trabajando con el personal de la policía, se iba a una determinada localidad y se verificaba casa por casa la verificación de la identidad de las personas, si había algún domicilio que representaba sospechas por informaciones que disponía la policía, se procedía a hacer ingreso junto con un Fiscal y con una orden de acuerdo a ley, el Ejército se encargaba de acordonar, en las operaciones de saturación se determinaban hacer algunos bloqueos en algunas arterias principales, el Ejército daba una protección perimétrica y la policía era la que pedía y verificaba la documentación y revisaba los vehículos, otras acciones que realizábamos eran las acciones cívicas, nos hicieron muchas acciones cívicas en esos tiempos, en la cual se le daba alimentos, ropa, atención medica, corte de pelo, asesoramiento jurídico y de alguna u otra manera se llevaba un cierto nivel de día festivo en esas comunidades alejadas, eso es en forma general lo que recuerdo.- ¿En

YANET CARAZAS GARAY

estos rastrillaje, en estas operaciones de saturación donde el Ejército trabajaba conjuntamente con el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, habían detenciones en algunos casos de personas? DIJO: Si se daban detenciones, efectivamente se habían dado, la verdad recordar es un poco difícil cuando se encontraban requisitorios de acuerdo a la información que manejaba la policía, eran detenidos y se hacía el acta correspondiente y todo el procedimiento de ley.- ¿Tiene conocimiento si estas personas eran detenidas para ser sometidas a sus procesos correspondientes? DIJO: Yo como conjetura si, pero si he presenciado es negativo.- ¿En algún momento recibió o conoció que se dio como misión que las personas detenidas en los rastrillajes o saturaciones fueran desaparecidas o eliminadas? DIJO: No conozco ese tipo de acciones, nunca, es algo que lo encuentro descabellado.- Usted ha hablado de muchas acciones de apoyo cívico que se dieron en ese tiempo ¿Cuando se refiere a muchas, se refiere a que cubrieron quizás toda las sub. Zonas de seguridad nacional, todas las poblaciones que se encontraron en la sub. Zona de seguridad nacional fueron favorecidas con estas acciones de apoyo cívico? DIJO: Solamente las localidades que eran las de menores recursos económicos.- ¿Se cubrieron todas las zonas de mayor índice de pobreza de la sub. Zonas de seguridad nacional? DIJO: Si, en aquellos en que habían problemas sociales.- Eso respondía a una política antisubversiva, o sea la idea de demostrarle al pueblo que el Ejército era su amigo, distinto a los terroristas, ¿Este tipo de acciones de apoyo social respondían a una política antisubversiva que ustedes desarrollaban? DIJO: Desde el momento que se realizó por supuesto sino no se hubieran realizado.- ¿Y ustedes pudieron apreciar que tuvieron resultados positivos este tipo de trabajo de acción social? DIJO: Si.- ¿Cómo pudo traducirse el éxito de este trabajo, de los resultados positivos? DIJO: Porque nosotros que éramos los que íbamos a ejecutar ese tipo de trabajos, comenzábamos a compartir con la población, la población estaba por intermedio de esas acciones se tumbaba ese muro de separación que se trató de formar en contra del Ejército y nosotros al tener contacto con ellos y al conocer sus necesidades podíamos planear como darles mayor y atender de mejor forma sus necesidades y su problemática, entonces de esa manera el monstruo que era el Ejército no era tal, sino éramos aquellos que íbamos a ver su problema real y tratábamos de alguna manera darles eso que tanto necesitaba la gente en ese tiempo que era seguridad y atención, que alguien los escuche y que los pueda ayudar.- ¿Tiene usted conocimiento si los otros batallones que también integraban la unidad de Fuerzas Especiales en esta sub. Zonas de seguridad nacional también realizaron la misma función que el BIP treinta y nueve? DIJO: Todos y no solamente estamos hablando de la Brigada o la División de

Fuerzas Especiales, la División blindada tenía su sector, la Aviación del Ejército tenía su sector, todos cumplíamos una tarea integrada.- ¿O sea todos cumplían esta tarea integrada de lograr la adhesión de la población a través de un tipo de obras? DIJO: Y no solamente a nivel Lima, a nivel nacional se trabajaba.- ¿O sea había una política nacional? DIJO: Eso demostraba.- ¿En las universidades y concretamente en la universidad la Cantuta también se realizaron este tipo de acciones de apoyo social? DIJO: Si entendemos está acción social como haber borrado todas esas pintas subversivas que había en la Cantuta y devolverle la tranquilidad a los alumnos para que puedan dedicarse a estudiar sin presiones y amenazas de acuerdo a eso, quizás si, pero no le podría mayores precisiones al respecto.- ¿No trabajó en la base de acción cívica que se instaló en la universidad la Cantuta? DIJO: No.- Pero dado que como usted ha explicado en todas las sub. Zonas de seguridad se cumplían las misiones que usted ha señalado, debemos suponer que ahí también se cumplía.- **Interviene el señor Director de Debates indicando al abogado defensor;** suposiciones señor abogado no procede.- **Retoma el interrogatorio el abogado de la defensa;** ¿Tiene usted conocimiento que en la universidad la Cantuta como ha referido se quitaban las pintas subversivas? DIJO: Si.- ¿Tiene conocimiento que se realizaron acciones para permitir que los estudiantes puedan realizar sus actividades universitarias normalmente, sin interferencia de movimientos terroristas? DIJO: Si, la sola presencia militar limitaba también la libertad de acción de personas infiltradas.- ¿La presencia de los militares en la universidad la Cantuta buscaba impedir que accione en la universidad Sendero Luminoso y el MRTA esta era la razón? DIJO: Esa era la razón, porque el hecho de llegar y hacer el control de acceso para verificar que no entren personas ajenas al estudiantado y al personal docente y el borrar pintas y evitar la colocación de trapos rojos en las universidad, creo que le permitía a un alumno que quiere estudiar, le permitía un ambiente de tranquilidad para dedicarse para lo que ellos estaban en la universidad.- Coronel, ¿Tiene conocimiento el tiempo aproximado que funcionó la base de acción cívica en la base de la universidad de la Cantuta antes de la noche tragedia, seis meses, siete meses? DIJO: No recuerdo, me está pidiendo una precisión.- ¿Un cálculo aproximado podría ser diez meses? DIJO: La verdad no recuerdo muy bien.- Testigo, fuera de la noche de la tragedia donde se produjo la detención y luego posterior muerte del profesor y de los estudiantes, ¿Usted ha tenido conocimiento que el Ejército en la universidad La Cantuta haya desaparecido estudiantes de forma similar? DIJO: No doctor.- ¿Recuerda haber declarado como testigo en la sesión sesenta y nueve, en el juicio oral del caso la Cantuta, el que se sigue en la base naval el cuatro de enero del dos mil siete? DIJO: Recuerdo que estuve

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria

ahí en esa fecha.- Recuerda usted haber definido una orden de la siguiente manera: "una orden en termino castrense es la transmisión de una determinada disposición de un superior sea escrita o verbal, que este primeramente sustentada y enmarcada dentro de las normas, disposiciones, reglamentos y básicamente por las leyes del Estado, esas son las condiciones que debe tener una orden para que pueda ser cumplida ¿Recuerda haber dado ese concepto de orden, se reafirma en esa respuesta? DIJO: Así es doctor, me reafirmo en ese concepto.- Recuerda usted que estas condiciones en algún momento hubo una disposición superior para que sean variadas en la sub. zona de seguridad Nacional o sea el jefe de la sub. Zona Nacional en algún momento dijo, "Puede cumplirse órdenes ilegales, ordenes fuera del reglamento, ordenes manifiestamente antijurídicas" ¿hubo una contraorden para que se dejen de cumplir la orden en esas condiciones? DIJO: No doctor en ningún momento, ni en todo el año noventa y dos.- Con lo que concluyó.=====

Acto seguido, el señor representante del Ministerio Público, procede a interrogar al testigo, de la siguiente manera: Coronel ¿Usted en el año mil novecientos noventa, donde trabajó usted? DIJO: En el batallón contra subversivos cincuenta y uno.- ¿En donde esta ubicado ese batallón? DIJO: En Huanta.- ¿Usted es de arma infantería? DIJO: Si es correcto.- ¿Cuánto tiempo trabajo en ese batallón subversivo? DIJO: Un año.- ¿En el año noventa y uno a donde fue cambiado de colocación? DIJO: Fui cambiado al batallón de comando número diecinueve.- ¿En donde es su cuartel o base? DIJO: En las Palmas.- ¿Ese batallón estaba directamente bajo el mando del General Pérez Documet, es correcto eso? DIJO: Todos los batallones de la DIFE son batallones que esta directamente bajo el mando del Comandante General.- ¿Y quien era el Comandante General? DIJO: Luis Pérez Documet.- ¿En el año noventa y dos es usted cambiado de colocación dentro de la DIFE? DIJO: Si fui cambiado al batallón de infantería de Paracaidista número treinta y nueve, que esta situado en la Pólvara.- ¿Su sede en el cuartel la Pólvara en el Agustino, es correcto? DIJO: Si es correcto.- ¿En esa época usted tenía el grado de Mayor del Ejército Peruano? DIJO: Si doctor.- ¿Cuál era la labor en líneas centrales que realizaba ese batallón de infantería número treinta y nueve, de que se encargaba? DIJO: En el marco de la situación subversiva de ese momento de cumplir con ese tipo de operaciones que yo he manifestado anteriormente, participaba en rastrillaje, en saturación, en acciones cívicas, en aspecto de instrucción se impartía y se entrenaba al personal como fuerzās especiales porque un paracaidista es fuerza especiales.- ¿Usted también impartía entonces instrucción en relación a las operaciones que tenían que realizar? DIJO: Yo he sido el Mayor S tres jefe de Instrucción de ese batallón.- ¿Quién estaba por encima de usted

en ese batallón numero treinta y nueve? DIJO: El Comandante de Infantería Carlos Miranda Balarezo.- ¿Entonces tenemos al Comandante Miranda Balarezo, usted como S tres le seguía en línea de comando? DIJO: Si.- ¿Usted era lo que se denomina mayor Ejecutivo en el Ejército? DIJO: No, yo fui designado como mayor S tres, y fui misionado por mi Comandante, cuando llegué, de que me encargue específicamente de las funciones de instrucción, y a eso me limité.- En la Cantuta, en julio del noventa y dos, estaba funcionando una base de acción cívica en la Universidad la Cantuta, ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- Estaba en esos momentos, en julio del noventa y dos, al mando del Teniente Velarde, ¿Recuerda usted? DIJO: El Teniente Velarde era uno de los oficiales que integraba la corporación desde enero o febrero de ese mismo año, por lo tanto lo conocía.- Ya, ¿Conoció usted al Teniente Aquilino Portella? DIJO: En la misma situación.- ¿Se enteró usted que en año noventa y uno el Teniente Aquilino Portella fue Jefe de la Base de la Acción Cívica de la Universidad la Cantuta, tuvo conocimiento? DIJO: Desconozco los antecedentes, porque yo en ese tiempo estaba trabajando en el batallón de Comando número diecinueve, y normalmente no paraba en Lima, sino el Batallón de Comando salía a provincias.- ¿Conoce usted las razones por las cuales se instaló una Base de Acción Cívica en la Universidad la Cantuta, sabe usted? DIJO: Bueno, de una manera personal, una conjetura, le digo que fue una disposición que se cumplió en varias universidades, porque las universidades en ese tiempo no parecían universidades, sino parecían focos subversivos, llenas de pintas, explosiones internas, personal que izaban banderas subversivas, entonces a raíz de eso tengo conocimiento, por el medio que todos tenemos conocimiento de que el gobierno dispuso que se ingresen a las universidades para que se pueda coadyuvar al funcionamiento normal de ellas.- La DIFE tenía también Bases de Acción Cívicas en otras ubicaciones, ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- Por decir creo, si mas no recuerdo, en el Asentamiento Humano Raucana, creo. DIJO: Raucana, Huaycán y Horacio Zevallos.- En tres asentamientos, ¿Y todas estaban al mando de un Teniente correspondiente al BIP treinta y nueve, así era? ¿Cómo era la distribución, quién distribuía que determinado destacamento o unidad militar vaya a trabajar a esas Bases Acciones Cívicas en esos pueblos jóvenes? DIJO: El Comando de la DIFE disponía que unidades cubrían tales servicios rotativos.- Ah, eran rotativos. DIJO: Eran rotativos.- O sea, por decir, el destacamento, la tropa al mando de un Teniente, el señor Velarde, otro Teniente, rotativamente iba rotando en diversos lugares donde la DIFE tenía ubicado Bases de Acción Cívicas, ¿Así era? DIJO: Doctor, lo que mas recuerdo de esto, es que de los Batallones que integran la DIFE se distribuía el servicio en cada una de la Bases de Acción Cívica, entonces, por decir en

Horacio Zevallos, podía estar el BIP treinta y nueve con un Teniente, en Raucana podía estar el Batallón de Comando diecinueve, y así diferentes batallones, y eso era rotativo, la verdad doctor le estoy hablando de lo que mas o menos recuerdo de aquellos años, pero el oficial cumplía un mes y era relevado, era relevado, y si no mal recuerdo, era relevado por otra unidad hasta que le toque nuevamente su turno al batallón para regresar nuevamente a esa ubicación, entonces era una suerte de compartir ese tipo de servicio para evitar la saturación.- Por decir, un jefe de una unidad, de una base de Huaycán, meses mas adelante podría estar trabajando en la Base de Acción Cívica de la Universidad la cantuta, ¿Así se dio Coronel? DIJO: Así es.- Hágame una definición preliminar, ¿Qué cosa es relevar, que cosa es relevar a un oficial, militarmente qué cosa entendemos por eso? DIJO: Releva quiere decir asumir mediante un proceso de entrega y recepción de puesto, asumir el cargo y las responsabilidades y funciones de una determinada instalación militar.- O sea, yo ingreso relevo a otro oficial. DIJO: Yo ingreso, me relevo con el oficial y hay todo un procedimiento de relevo de personal, armamento, misiones, funciones, y cuando se concluye con todo ese proceso que es verificado recién el oficial y la tropa que está saliendo, se retira y dejan esa responsabilidad al que entra.- ¿Qué diferencia encontramos con el término militar replegarse, qué cosa es replegarse militarmente? DIJO: Replegarse quiere decir dejar una ubicación.- ¿Y destaque, en el Ejército que cosa es destacar? DIJO: Destaque, posterior al proceso de cambio de colocación uno queda ubicado en diferentes puestos del Ejército, pero si dentro de un determinado comando deciden que un oficial, por necesidad del servicio, vaya a trabajar a otro puesto, que puede ser similar, o que puede ser diferente, puede ser operativo, puede ser administrativo, por necesidad del comando, y si está dentro de los elementos de maniobra que comanda un Comandante General, él puede dentro de su organización hacer, ordenar un destaque que se formaliza dentro de una orden administrativa de la gran unidad.- O sea, solamente dentro de una determinada área del Ejército, de una organización determinada, por ejemplo la DIFE le puede producir por ejemplo un destaque si usted estaba por decir en el Cuartel la Pólvora, puede ser destacado a la Palmas, eso estamos ¿Entendemos así? DIJO: Eso es así, pero para no dejar esto vacío el comandante General de la Región, que ya tiene otras grandes unidades bajo su comando, también puede ordenar un destaque de un oficial de la DIFE a la Aviación del Ejército, el Comando del Ejército también puede hacer lo mismo.- Testigo vamos a centrarnos en la Base de Acción Cívica de la Cantuta, la Base de Acción Cívica de la Cantuta se regía por un plan de operaciones.- ¿Es verdad, es correcto o incorrecto afirmar eso? ¿Tenía un plan de operaciones a seguir? DIJO: Yo no recuerdo doctor,

pero debe haber sido así.- Porque toda unidad militar, todo destacamento; DIJO: Tiene que tener un plan.- Necesariamente, ¿No? DIJO: Sí.- ¿En ese plan de operaciones se tiene que fijar una misión, unos objetivos? DIJO: Así es, una misión y una ejecución.- Ya, entonces ¿Cuál era el objetivo, la misión de la Base de Acción Cívica de la Cantuta?, de lo que usted recuerde; DIJO: El control, control interno, acceso, y limitar y controlar que no se realicen pintas en el interior de la universidad.- Cuando hablamos de control del acceso, ¿Estamos hablando de que esa Base de Acción Cívica era responsable de la seguridad de ese establecimiento educativo, de esa universidad, era responsable de la seguridad? DIJO: Sí, se entiende así.- Era responsable del cerco perimétrico de la universidad, ¿Es correcto eso? DIJO: Si es correcto.- Muy bien, la misión, le consulto, era impedir que elementos terroristas desarrollen sus actividades, ¿Eso era más o menos su misión, básicamente? DIJO: Bueno en sí, en general, era eso, al hacer control de acceso a la instalación, que no ingrese personal extraño, ajeno a la universidad, al controlar que no ingrese gente armada y con explosivos, al realizarse dentro de la universidad una revisión constante de los ambientes de la universidad para detectar si pintaban o alguien trataba de hacer alguna acción de sabotaje, entonces se entiende pues que una de las funciones era limitar la acción subversiva en el interior.- Testigo, en tal sentido se establecieron determinadas reglas dentro de la universidad, por ejemplo a partir de las diez de la noche se estableció lo que se conoce como una especie de toque de queda dentro de la universidad, ¿Tuvo usted conocimiento de eso? DIJO: Desconozco doctor.- Testigo, eso de impedir reuniones, ¿Usted tuvo conocimiento, como Mayor del Ejército en esa época, de que el día dieciséis de julio del noventa y dos se suscitó un incidente grave dentro de la universidad, en relación de que se impidió la realización de una reunión en el auditorio de la Universidad la Cantuta, ¿Tuvo usted conocimiento de ese percance? DIJO: No, desconozco.- La Base de Acción Cívica, ¿Cómo reportaba sus actividades?, supongo que tiene que haber una evaluación permanente, ¿Cómo era eso? DIJO: Yo tenía conocimiento que el reporte y toda actividad, llamémosla desde el punto de vista operativo y administrativo, lo hacía directamente el jefe de la base con el comandante de unidad.- O sea, con el comandante Miranda Balarezo. DIJO: Con el comandante Miranda. DIJO: Todos los radiogramas, toda la información que llegaba era directamente al comandante, e inclusive habían días en que los oficiales lo llamaban por teléfono comandante y le hacían conocer sus necesidades.- ¿El Jefe de la Base de Acción Cívica no emitía informes por escrito? DIJO: Desconozco.- Cuando el comandante Miranda Balarezo se ausentaba por cualquier razón, ¿Quién asumía el mando del Batallón treinta y nueve, usted? DIJO: Yo asumía el mando del Batallón

treinta y nueve en la instalación.- En la instalación; DIJO: Si.- En tal sentido usted, cuando no se encontraba el comandante Miranda Balarezo, usted recibía los reportes diarios de la Base de Acción Cívica, le consulto. DIJO: No.- ¿No? DIJO: No se dio ese caso, para que usted tenga conocimiento en los meses que yo trabajé en el Batallón de paracaidista número treinta y nueve, el comandante estuvo permanentemente en la unidad, no hizo uso de vacaciones, comisiones, nada.- Pero ustedes, con el comandante Miranda Balarezo, ¿No tenían ustedes reuniones de comando, no discutían sobre los informes del teniente Velarde? ¿Había algún tipo de reuniones entre ustedes? DIJO: No.- Testigo, vamos a centrarnos en los hechos sobre los cuales usted ya ha brindado testimonio, en relación al diecisiete de julio del noventa y dos, ahí nos ubicamos para no confundir, usted el diecisiete de julio del noventa y dos estuvo de servicio de guardia, ¿Cómo se denomina esa función que usted realizó? DIJO: Estuve de Mayor Jefe de Cuartel.- Jefe de Cuartel. DIJO: Si.- ¿Cuáles son los deberes, cual es la obligación de un Jefe de Cuartel?, precise por favor porque no conozco ese término; DIJO: Los Deberes y Funciones del jefe de cuartel están prescritos en el reglamento de Servicio Interior, y he sacado unas copias para que puedan tomar conocimiento.- Testigo muy brevemente puede usted oralizar, explicarnos qué cosa es, cuál es la función fundamental de un Jefe de Cuartel; DIJO: Si, el jefe de Cuartel básicamente tiene estas responsabilidades generales, coordina y vigila el funcionamiento del servicio general de la unidad, controla el funcionamiento de los servicios internos, asegura el cumplimiento de las órdenes de ejecución inmediata, garantiza la seguridad y limpieza del cuartel, designa el personal para los servicios colectivos e individuales no previstos, fiscaliza todo lo que ingresa y sale del cuartel, pero ese es el control que hace el Jefe de Cuartel, pero ahora específicamente el Jefe de Cuartel es un oficial superior nombrado para supervisar durante su facción, el funcionamiento de todos los servicios y actividades de la unidad, de lo que es responsable ante el Comandante de Unidad, recibe del Capitán de día el parte de la lista de diana y de retreta, el parte del servicio interno; o sea en síntesis doctor el Jefe de Cuartel es como dice el nombre Jefe de Cuartel, del muro del cuartel hacia adentro, todo lo que suceda en cuanto al aspecto administrativo, seguridad, y funcionamiento general.- Lo central es que usted supervisa el funcionamiento de todos los servicios, ¿Es correcto? DIJO: De los servicios generales.- Los servicios generales, esa es su obligación central; DIJO: Así es.- **En este estado el testigo Bertetti Carazas adjunta a la Sala copias simples del reglamento del Servicio Interior - capítulo séptimo - Servicios Generales de la Unidad de la pagina noventa y siete a la pagina ciento veintidós.- La Sala con conocimiento de las partes, dispone que se agregue a los**

YANET CARAZAS GARAY

autos.- ¿Conoce usted al Capitán Rogelio Alvarado Gino, recuerda usted? DIJO: No, no lo conozco, Rogelio no lo conozco.- ¿Recuerda usted al Teniente del Ejército Aquilino Portella Núñez? DIJO: Afirmativo.- ¿Él se encontraba también de servicio ese día? DIJO: Él estaba como oficial de guardia.- Oficial de guardia, ¿De dónde lo conoce usted a Aquilino Portella? ¿Llegó a tener amistad con él, confianza? DIJO: Yo lo llegué a conocer al Teniente Aquilino Portella del día que llegó al cuartel ese año.- En el año noventa y dos. DIJO: Noventa y dos, y era, su relación conmigo, era que era un oficial subalterno, que cumplía las funciones que le correspondían, y yo el era el Mayor Jefe de Instrucción.- ¿Usted estuvo de servicio el diecisiete de julio del noventa y dos, desde las ocho de la mañana, y se relevó a las ocho de la mañana del dieciocho de julio del noventa y dos? ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- ¿Usted en esa fecha, recuerda usted, se encontraba con orden de inamovilidad? DIJO: Si, había una orden, una situación de orden de inamovilidad que para los oficiales se cumplía en forma relativa, y con la otra parte se cumplía al cien por ciento, sino mas recuerdo porque estoy tratando de recordar cosas que han pasado hace dieciséis años, pero yo me acuerdo por las condiciones que vivíamos ese tiempo, nosotros parábamos en permanente alerta, si hubo un momento en que estuvimos cien por ciento de inamovilidad y nadie salía, pero ya en esos tiempos había personal que salía su casa, oficiales, y se quedaba cincuenta por ciento de los oficiales de la unidad con el cien por ciento de tropa, para poder atender, y poder acudir a cualquier situación de contingencia.- ¿Recuerda usted quién dictó esa orden de inamovilidad? DIJO: Buenos las órdenes de inamovilidad vienen por conducto regular, el conducto regular para un batallón es la división.- Entonces esa orden de inamovilidad, de acuerdo a la línea de comando, tiene que haber sido dictada por el General Pérez Document; DIJO: Y tampoco la dicta él.- la dicta el Comandante General del Ejército. DIJO: Así es.- ¿Y el Comandante General del Ejército en el año noventa y dos, quién era? DIJO: El General Nicolás de Bari Hermosa Ríos, perdón, era una situación permanente en la que por las razones obvias que todos acá conocemos no podíamos los oficiales, los militares en ese tiempo, tener una vida de condición normal y tranquila, estábamos permanentemente atentos a poder concurrir al cuartel, tomar el mando de sus tropas, y salir inmediatamente para suplir cualquier tipo de contingencia.- Testigo algunas precisiones breves, ¿Usted ese día, el diecisiete de julio del noventa y dos visitó la Base de Acción Cívica de la Universidad la Cantuta, usted visitó eso? DIJO: Negativo.- ¿En algún momento, usted habla de inamovilidad relativa, el diecisiete de julio del noventa y dos, usted salió del Cuartel la Pólvora, se retiró usted en algún momento durante su servicio? DIJO: Si lo hubiera hecho, primeramente habría contravenido lo que está

dispuesto en el reglamento, en segundo lugar no lo hice, no tenía porque hacerlo, mi responsabilidad estaba dentro del cuartel.- Y su línea de comando ese día, en esa época que usted trabajó en el Batallón treinta y nueve, era el comandante Miranda Balarezo, ¿Es correcto eso? DIJO: Eso es correcto.- ¿Recuerda usted que el diecisiete de julio del noventa y dos, el comandante Balarezo le retransmitió una orden a usted, recuerda usted? DIJO: Si, si recuerdo, me llamó.- A ver, trate de hacer un esfuerzo de memoria por favor coronel, y nos explica cómo fue eso, para que el Tribunal tome nota de sus versiones; DIJO: Yo recibí una llamada telefónica en una hora que hasta este momento no la puedo precisar.- ¿De quién, quién lo llamó? DIJO: El comandante Miranda Balarezo me llamó por teléfono en circunstancias que yo estaba de jefe de cuartel.- Miranda Balarezo no estaba en esos momentos en el cuartel entonces. DIJO: En esos momentos no estaba él en el cuartel.- ¿Y qué le dijo el comandante Miranda Balarezo? DIJO: Me dijo textualmente que lo releve, que le busque un relevo al Teniente Aquilino Portella porque iba a salir a cumplir una comisión, yo le respondí "comprendido mi comandante, a partir de qué momento", él me dijo "ya a partir de este momento", "comprendido mi comandante", colgué el teléfono, salí a la guardia y le comuniqué al teniente Portella la decisión del comandante y nombre al oficial de día, porque había un oficial de día para que lo releve.- O sea, la orden era relevar al teniente Aquilino Portella por otro oficial, se entiende del mismo rango, ¿Es correcto eso? DIJO: Si es del mismo rango, de acuerdo al reglamento.- ¿El comandante Miranda Balarezo le explicó a usted la naturaleza de la misión que se le iba a encomendar al teniente Aquilino Portella, le dio algún informe sobre eso? DIJO: No.- No le dijo eso, usted al recibir la orden telefónica del comandante Miranda Balarezo, ¿Usted qué hizo? ¿Conversó con Aquilino Portella? DIJO: Le comuniqué la orden, como lo he manifestado doctor.- ¿Aquilino Portella le manifestó a usted de alguna forma que él ya estaba enterado de esa orden? ¿Qué pasó? DIJO: Me dijo, "comprendido mi Mayor".- Testigo, nada mas, en esos momentos, si mal no recuerdo, el teniente Aquilino Portella estaba vistiendo uniforme militar, ¿Es correcto eso? DIJO: El teniente Portella estaba de guardia, estaba con uniforme, armamento, perdón estaba con espada, armamento, dotación, estaba cumplimiento su servicio como corresponde.- Como oficial de guardia; DIJO: Como oficial de guardia.- ¿Usted le ordenó que se cambie de indumentaria? DIJO: Le comuniqué que iba a ser relevado por el oficial de día, y le di la orden al Capitán de día para que controle y ejecute ese relevo, porque el capitán es el que controla, debe controlar ese relevo, o sea ahí se produjo un relevo una entrega de servicio para que pueda salir Portella, o sea, vino el otro teniente y se hizo cargo, recibió la guardia, la munición, el armamento, la tropa,

YANET CARAZAS GARAY

que consignas particulares y que consignas generales habían, y se produjo el relevo.-
¿Entonces usted tiene conocimiento que el relevo se produjo con toda normalidad?
DIJO: Con toda normalidad, y el capitán de día me dio cuenta que ya se había dado
con toda normalidad.- ¿Usted conoce al mayor Santiago Martín Rivas? DIJO: Lo
conozco porque cuando estuve en primer año de la Escuela Militar él era cadete de
tercer año, lo conozco de vista.- ¿Conoció usted al Mayor Carlos Pichilingue Guevara?
DIJO: No.- No, ¿Usted tomó conocimiento que en horas de la noche, del diecisiete de
julio del noventa y dos, el mayor Santiago Martín Rivas recogió de las instalaciones del
Cuartel la Pólvora al teniente Aquilino Portella, fue informado usted de eso? DIJO: No
doctor.- Usted, entonces su rol fue en cumplimiento de una orden de su superior
jerárquico, -del comandante Miranda Balarezo, transmitir una orden al teniente
Aquilino Portella, ¿Eso fue? DIJO: Eso fue, y es mas el comandante regresó a la
unidad y Portella fue llamado por el comandante a su comandancia, y ahí Portella
conversó con el comandante.- ¿Y ahí Portella le reportó en relación a la misión que
había llevado a cabo? DIJO: No, no, estoy hablando cuando fue relevado, antes de que
él se vaya, antes de que él salga a cumplir esa comisión, él fue llamado por el
comandante a su oficina, y qué habrían conversado desconozco, porque fue una
conversación entre él y el comandante.- ¿Y cómo sabe usted que fue llamado por
Mirando, cómo se percató usted de eso? DIJO: Yo he estado Jefe de Cuartel en ese
momento.- Ah, y usted conoce todo el movimiento. DIJO: La guardia, la comandancia,
y la zona donde yo controlaba y pedía parte al servicio, es ahí todo muy próximo.- O
sea, antes de que salga en su misión, Aquilino Portella se reúne con Miranda Balarezo
¿Así es? DIJO: Así es.- Cuando Miranda Balarezo le transmite a usted la orden,
¿Recuerda usted que en algún momento le mencionó que esa orden provenía del
General Pérez Document, recuerda? DIJO: Para nada doctor.- No mencionó eso; DIJO:
Nada, es una orden directa, usted va a relevarlo al Teniente Portella del servicio de
guardia porque va a salir a cumplir una comisión, así de simple.- Testigo ahí acaba su
intervención en cuanto a ese momento, ¿No? DIJO: Si, así es.- ¿Cómo se comunicaba
usted ese día con la Base de Acción Cívica instalada en la Universidad la Cantuta,
cómo era la comunicación? DIJO: El comandante de unidad tenía instalado un radio
que tenía una zona de reporte, y que esos reportes los recibía como ya he manifestado
anteriormente, los recibía directamente el comandante.- El teniente Velarde el día
diecisiete de julio del noventa y dos en algún momento, por cualquier medio, se
comunicó con usted, sea por radio, por teléfono, ¿Se comunicó con usted el teniente
Velarde? DIJO: No doctor.- ¿Se enteró usted que a los pocos días de la matanza de la
Cantuta el teniente Velarde fue cambiado de ubicación, se enteró usted de eso? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY

Si, porque yo era el mayor Jefe de Instrucción y eso lo conocí, llegó una orden de destaque del comando de la división, y él se despidió y se fue.- ¿Se enteró usted que fue a trabajar al Cuartel General de la Primera División de las Fuerzas Especiales en la Palmas? DIJO: Si.- ¿Se enteró usted cuáles fueron los motivos para el cambio de colocación del teniente Velarde? DIJO: No.- En algún momento después del dieciocho de julio o los días subsiguientes, ¿Usted conversó con el teniente Velarde, le informó de lo que había pasado esa noche? DIJO: No doctor.- ¿Esta usted seguro? DIJO: Si doctor, el teniente Velarde regresó de fue relevado y dio cuenta, como ya había habido una información periodística al respecto, que había habido un problema allí en la base, al ser relevado explicó y conversó con todos los oficiales como una cosa normal que estaba haciendo, que había sido destacado, que habían habido unos problemas, que lo estaba viendo la Inspectoría de la Brigada, no dio detalles, por menores, al respecto, a nadie.- ¿A usted no le comentó en relación a la naturaleza de esos problemas que se había suscitado en la madrugada del dieciocho de julio del noventa y dos en la Universidad la Cantuta? DIJO: La verdad no recuerdo, no recuerdo.- ¿En la DIFE existe una unidad de inspectoría? DIJO: Si.- ¿Tenía usted conocimiento que inspectoría de la DIFE inició una investigación en relación a la matanza de la Universidad la Cantuta, recuerda usted? DIJO: Conocí eso porque en algún momento el comandante me comentó que inspectoría había tomado acción de esa situación, y que era normal, era lógico, que si había habido un problema de cualquier tipo, en alguna de las unidades o dependencias de la División de Fuerzas Especiales, inspectoría tenía que realizar una investigación.- ¿Se enteró usted del resultado de esa investigación, cómo terminó? DIJO: No doctor, no porque no es de mi competencia, era una, en principio los procesos de investigación tienen una clasificación, y a parte no me corresponde a mí como oficial mayor S tres de la unidad tener conocimiento de los resultados ni los detalles del proceso.- ¿Es verdad que en las primeras horas de la mañana del día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos el teniente Aquilino Portella regresó a las cinco, seis de la mañana al cuartel La Pólvara, recuerda eso? DIJO: Eso me lo manifestó el oficial de guardia.- ¿Quién era el oficial de guardia? DIJO: Era un oficial de reserva.- Testigo, mas o menos que le dijo, ¿cual fue el reporte? DIJO: Yo le pregunté porque él seguía de servicio, no, pregunté si no había regresado Portella, me dijeron que si había regresado y que el comandante también regreso.- Testigo, se refiere al comandante Miranda Balarezo; DIJO: Sí, algo así recuerdo.- Testigo, vamos a ubicarnos bien, el día diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos antes de retirarse Aquilino Portella se reúne con el comandante Miranda Balarezo, ¿Es correcto eso? DIJO: Si.- Señor Bertetti, Aquilino Portella sale a su

misión y después el comandante Miranda Balarezo se retiró, se entiende a su domicilio, ¿Así fue o no? DIJO: Así fue.- Testigo, culmina la misión y a las cinco, seis de la mañana retorna el teniente Aquilino Portella y a usted le informa eso el oficial de servicio, ¿Es correcto eso? DIJO: Cuando me levanto pedí parte en la mañana, me informan que Aquilino había regresado y había vuelto a salir.- Testigo, y también había regresado el comandante Miranda Balarezo, ¿Es correcto eso? DIJO: No, no puedo precisar eso, me parece que sí.- ¿Conversó usted esa mañana con el teniente Aquilino Portella? DIJO: No.- ¿La radio que funcionaba estaba instalada en el despacho del comandante Miranda Balarezo, dónde operaba esa radio? DIJO: Había un centro de comunicaciones.- ¿Tomó conocimiento que el teniente Aquilino Portella apagó la radio del cuartel La Pólvora? DIJO: No, desconozco.- Señor Bertetti, el teniente Velarde Astete envió un radiograma y no podía comunicarse, estuvo apagada la radio varias horas y ¿Esa responsabilidad era suya o no? DIJO: No, hay un operador ahí que está de servicio permanente, en todo caso el operador de servicio debe saber si la apagaron o no, para eso estaba de servicio ahí.- ¿Conversó usted en algún momento en los días subsiguientes con el teniente Aquilino Portella en relación al resultado de su misión, de lo que se le había encomendado, les dio algún informe en forma general, específica? DIJO: No.- Testigo, nunca se enteró de eso; ¿usted no tiene información en que forma, en que circunstancia se retiró del cuartel La Pólvora en la noche del diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos el teniente Aquilino Portella, sabe usted algo? DIJO: No.- Testigo, en tal sentido su intervención en esta situación es solamente haber retransmitido la orden del comandante Miranda Balarezo al teniente Aquilino Portella, ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto. Con lo que concluyó. =====

A continuación la abogada de la Parte Civil, doctora Gloria Cano procede a interrogar al testigo, como sigue: Testigo, usted ha manifestado cuando prestó declaración ante la policía que en algunos momentos había participado en algunos rastrillajes en la zona del Cerro El Pino, La Victoria, Barrios Altos, ¿Eso es así? DIJO: Sí, la unidad salía en su conjunto.- ¿Esta unidad entonces tenía competencia para efectuar patrullajes, rastrillajes en la zona de Barrios Altos? DIJO: En Barrios Altos no, negativo.- Testigo, usted declaró el veintisiete de marzo del año dos mil uno, ante la DIE, que habían hecho operativos en La Victoria, Barrios Altos, en la Huerta Perdida, en Cárcamo, en Chorrillos; DIJO: Como parte integrante de la división, la división hacía, como unidad teníamos nosotros nuestra área de seguridad nacional que era donde nosotros podíamos actuar en la Victoria, Ate, Vitarte y Chaclacayo si no me equivoco, pero cuando participábamos en una actividad en otra área de seguridad

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria

nacional dentro de la sub zona de seguridad nacional.- ¿Qué era comandado por la DIFE? DIJO: Así es, era una operación de gran unidad.- ¿Estas operaciones eran comandadas por la División de fuerzas Especiales o por otra organización u otra jerarquía mas arriba? DIJO: Bueno, podría ser comandada; depende de la magnitud doctora si era un sector muy amplio lo comandaba la segunda región militar.- Testigo, usted recuerda ¿Cuando hacían estos rastrijajes en Barrios Altos quien comandaba estos operativos era la división? DIJO: Desconozco Barrios Altos no era nuestra responsabilidad.- Testigo, la zona de patrullaje de la zona de Huachipa, toda esa zona de Ramiro Priale, hacía la Atarjea ¿Quién tenía la facultad de poder hacer rastrijaje o patrullaje en esa zona? DIJO: No recuerdo.- ¿Usted ha señalado que trabajaba como s tres? DIJO: Así es doctora.- ¿Quién era el S - dos, el de inteligencia? DIJO: No recuerdo.- Digame testigo, estas informaciones que salían de las diversas bases de acción cívica eran transmitidas, usted ha señalado directamente al comandante ¿Era el Comandante que tenía que reportar al S - dos, canalizar la información hacía el S - dos o venían por las dos vías hacía el S - dos y hacía la comandancia? DIJO: Normalmente esto funciona así, el oficial que tiene alguna información se lo comunica verbalmente al comandante y el comandante una vez que toma conocimiento él ordena como que debería ser así y hacer una nota de información o darle la información al S - dos para que el S - dos haga la nota de información correspondiente.- Testigo, usted también en su declaración ante la Policía señalaba que las bases informaban por radio a la comandancia pero que también informaban a la DIFE ¿Eso es así podían informar directamente a la DIFE? DIJO: Yo lo tenía entendido de esa manera porque era rotativo, pero la verdad no podría precisarlo porque yo no he controlado ni he verificado ese tipo de acciones.- Digame testigo, ¿Conoció del grupo COMACA? DIJO: No.- ¿Conoció del documento que le fue entregado al congresista Henry Peasse, donde señalaban que usted había sido la persona que había transmitido una disposición para que dejaran ingresar a este convoy militar, a este convoy del SIE dirigido por Martin Rivas hacía la base de La Cantuta? DIJO: No tenía conocimiento, pero francamente.- ¿No le pusieron en conocimiento a usted durante las investigaciones que se llevaron a cabo en el Congreso de la República y luego en los Juzgados? DIJO: Me parece que me preguntaron en la Policía si yo había estado en la base de la Cantuta ese día pero respondí que no, negativo y esa versión de que estuve allí la verdad que causa una serie de sentimientos encontrados escuchar ese tipo de cosas.- ¿Usted como S - tres ha señalado que tenía solamente la misión de instrucción sin embargo en dos declaraciones una ante el Juzgado y otra ante la Policía usted señalo que tenía las misiones de instrucción y operaciones ¿No es así? DIJO: Operaciones

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria

cuando se aperturan operaciones de frente externo.- ¿No al interior sino al exterior? DIJO: Así es, todo el manejo de estas bases de acción cívica, tanto administrativo como de su funcionamiento, los veía directamente le comandante de unidad.- ¿Usted fue convocado por inspección del Ejército o por el Fuero Militar a declarar sobre estos hechos? DIJO: No recuerdo, en el Fuero Militar no he sido llamado nunca, en inspección no recuerdo, si me hubieran llamado me recordaría.- ¿El señor Guzmán Calderón que misión tenía o que funciones cumplía en la unidad donde usted trabajaba es decir en "la Pólvara"? DIJO: El Comandante Guzmán Calderón era Comandante de Batallón de comando número diecinueve en las Palmas.- ¿Él no tenía nada que ver con usted en "la Pólvara"? DIJO No.- ¿No tenía ninguna relación con usted con respecto a la instrucción o a los operativos? DIJO: Él era Comandante de Batallón de comando número diecinueve y el comandante Miranda era el comandante del Batallón de Infantería Paracaidistas número treinta y nueve.- ¿Usted tomó conocimiento que él había desplazado a la zona donde ustedes estaban en resguardo que era la base La Cantuta algún tipo de patrullaje? DIJO: No.- Con lo que concluyó.=====

La demás partes procesales no formularon preguntas al testigo.=====

Acto seguido el señor Director de Debates procede a interrogar al testigo de la

siguiente manera: Testigo, ¿usted recibió una orden verbal telefónica del comandante Miranda para relevar al teniente Portella? DIJO: Si.- Testigo, ¿se le precisó en que consistía ese relevo, que debía hacer Portella, irse a algún lado, esperar a alguien? Porque eso tiene un dato central que me parece importante establecer ¿que se le dijo al respecto, que debía hacer Portella, relevarse es que, y paso siguiente debía hacer Portella, debía constituirse a algún lugar? DIJO: La orden que recibí fue concreta de que lo releve a Portella, y es por eso que el comandante regresa al cuartel y él habla con Portella.- Testigo, pero es que ese comandante le dice y que Portella espere la nueva orden? DIJO: No he dicho eso.- Testigo, usted ha explicado, que cuando hay una orden de relevo, tiene que haber toda un procedimiento para transferir el relevo a quien debe ocupar su lugar en el mando ¿Es correcto? DIJO: Así es.- Testigo, Portella tenía que hacer todo es trámite? DIJO: Así es.- ¿Qué más debía hacer, porque ya una vez que entregue el cargo se releve que? DIJO: Se retira a su cuarto, se cambia y salía a cumplir la misión que me imagino que conocía.- Testigo, ¿se imagina que conocía? DIJO: Claro, porque de lo contrario no estaría saliendo de comisión.- ¿Usted personalmente le retransmitió la orden a Portella? DIJO: Si.- ¿Y Portella cuando recibió la orden dio la impresión por lo menos que sabía que algo debía hacer o fue una impresión de sorpresa, que notó usted al conversar con Portella? DIJO: Me

YANET CARAZAS GARAY

contesto "comprendido mi mayor", doctor no habido ninguna expresión que yo recuerde que me haya llamado la atención, le dije "usted va a salir de comisión por orden del comandante".- Testigo, le dijo "va a salir de comisión", ¿eso implicaba que iba ir fuera de la Pólvara, a algún lado? DIJO: Así es, por eso se le estaba relevando, se dijo "teniente Portella a usted se le va a relevar la guardia porque va a salir a cumplir una comisión por parte del comandante, esa era la orden.- ¿Y usted ya tenía presente que el comandante iba a constituirse para concretar la orden a Portella? DIJO: No recuerdo bien si el comandante me dijo "ya estoy yendo al cuartel", no recuerdo, pero si es cierto que él regreso al cuartel.- ¿Qué tanto tiempo de diferencia? DIJO: Media hora, me imagino.- Testigo, pero usted dijo que no estuvo presente cuando el comandante Miranda converso directamente con Portella, que esa conversación tuvo lugar fue en las oficinas del comandante; DIJO: Así es, en su comandancia.- Testigo, ahora bien, Portella obviamente salio del cuartel y él ha dicho que llegó ahí Martín Rivas y que de ahí fueron a un sitio determinado, ¿Usted no presencio o luego se le dijo como salió este señor del cuartel? DIJO: No doctor, esta pregunta también me la hicieron en la anterior audiencia y he hecho mucho esfuerzo en tratar de recordar porque en lo personal no me costaría decir si lo vi o si alguien me informó si había ido el mayor Martín Rivas a llevarlo al teniente Portella.- Testigo, al día siguiente obviamente se le dio cuenta de los sucesos de la noche por el encargado DIJO: El capitán de día.- Testigo, entonces este le hace una exposición verbal de las incidencias de lo ocurrido durante la noche de guardia, ¿Allí se le dijo que había llegado tal persona o que había llegado gente y se habían llevado a Portella? DIJO: No, lo único que me dio cuenta el capitán de día es que el servicio se encontraba sin novedad, que el teniente Portella había sido relevado y que se había retirado, así de simple porque no son pormenores que nos interesen, nuestro pensamiento es que el servicio funcione, que el soldado no se accidente con el armamento, que no hayan robos internos, cosas domésticas internas de un cuartel y esa era mi responsabilidad.- ¿Luego de esa noche y antes de que el señor Portella fuese trasladado -entiendo- a la DINTE, durante ese lapso de alguna forma Portella converso con usted? DIJO: No doctor.- Testigo, ni siquiera como una simple referencia o cuando este señor fue trasladado le dijo que se iba o lo que puede suceder en un cuartel DIJO: Bueno, sí, él por normas los oficiales se presentan cuando llegan y cuando se despiden, Portella cuando se retiró me dijo que se iba destacado pero no a donde, por unos problemas que habían sucedido pero no me dio detalles.- Testigo, pero esos problemas ya eran de público conocimiento, ese problema estalló en la cara de la institución fue manchada y estuvo en la mira de mucha gente, para bien o para mal, y usted ya sabia porque era

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria

público y notorio, que esto estaba vinculado a los acontecimientos de La Cantuta, ya se sabía y por consiguiente es razonable pensar que siendo Portella uno de los participantes en el tema referido en el punto, ya se tenía claro que estaba pasando, usted me dice que no preguntó, que no se acuerda de esa escena donde Portella le dijo que tenía problemas, ¿Algo más nos podría informar sobre lo dicho por Portella o Velarde?, porque son dos jóvenes tenientes que se vieron involucrados en una situación terrible, eso causan desazón desde luego, entonces ¿Qué pasó ahí? DIJO: De lo poco que recuerdo es que ambos demostraban estar asustados, muy preocupados por esta situación y esa misma preocupación los hacía guardar una reserva completa de la situación, estaban en una estado emocional fuera de lo normal, con tensión, se notaba un oficial con problemas.- ¿Usted tenía el grado de mayor? DIJO: Así es.- ¿Y como mayor no pregunto nada, frente a un teniente en estos problemas usted que hizo, que escucho, que dijo, en fin? DIJO: Simplemente se iban porque había habido problemas, que eran muy delicados y se tenía que ir y no me dieron pormenores, porque esta situación, yo comprendía a los oficiales que tenían motivos por el cual guardaban mucha reserva en este asunto, porque ya ellos habían conversado con el comandante, ya habían conversado con personal de otro nivel.- ¿Con quien, le consta usted con quien han conversado? DIJO: No me consta, porque yo no estado presente cuando los tenientes han hablado con alguien de mas graduación que el comandante.- Pero le dijeron a usted, ¿porque de donde usted me dice que habían hablado con gente de mas alta jerarquía? DIJO: No, estoy haciendo una conjetura.- ¿Conjetura usted? DIJO: Pero con el comandante de unidad, si ambos conversaron y conversaron bien, porque llegaron, fueron a su despacho, conversaron; pero si ellos han hablado, si han ido y han conversado con el comandante general de la división, con el comandante general del Ejército no me consta.- ¿Ni le han dicho nada sobre ese tema? DIJO: Absolutamente nada al respecto.- ¿El comandante Miranda tampoco le dijo nada? DIJO: Tampoco me dijo nada.- Con lo que concluyó. =====

A continuación el señor vocal Supremo, doctor Prado Saldarriaga, procede a examinar al testigo de la siguiente manera: Testigo, cuando se dispone a través suyo, que Portella salga del cuartel y usted al día siguiente tiene información de su servicio de guardia, ¿le reporta la presencia de otros efectivos militares a la unidad? DIJO: No.- ¿No le pregunta o no le informa? DIJO: Me está preguntando con relación a la Cantuta.- Testigo, exactamente; DIJO: Para ilustrar de una manera más clara, mi servicio no tenía absolutamente nada que ver con el servicio de la Cantuta, nada, está por el reglamento y de acuerdo como se ejecutó.- Testigo, me refiero al desplazamiento de Portella, él tiene que salir de su unidad, tiene que retornar a su unidad, según lo

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Bata, Bata, Ecuador, del 10 de Mayo de 2011

que usted ha explicado aquí, ¿ese proceso implica un control? DIJO: No necesariamente, porque él ha salido hacer una comisión, yo no sabía si Portella iba a regresar o no, simplemente a mi me dieron la orden que lo releve.- Señor testigo, mi pregunta va a este punto, se entiende que esta es una unidad militar, un acantonamiento Pólvora ¿el ingreso de vehículos ajenos a la unidad, se registra o no se registra? DIJO: Se registra.- Testigo, por ende si esa noche, ingresó vehículos como se ha mencionado, por otro testigo, recoger al teniente Portella, ¿eso debió quedar registrado? DIJO: Debió quedar registrado, pero no ingresó ningún vehículo.- ¿Cómo sabe usted eso? DIJO: Porque yo he estado en la guardia, o sea el lugar donde pide parte el jefe de cuartel de la guardia es unos seis metros, cinco metros.- ¿Usted vio salir a Portella? DIJO: No lo vi salir.- ¿No lo vio salir porque razón, no dice que usted ha estado en la guardia? DIJO: No lo vi salir porque mi atención como jefe de cuartel, estaba en recibir el parte de los capitanes de día, porque habían tres unidades y estaba dictando disposiciones para el servicio nocturno.- ¿Quién es el que debió de controlar la salida, el ingreso de vehículo de Portella? DIJO: El ingreso de vehículo.- Claro testigo, para que Portella se haya desplazado del cuartel; DIJO: Bueno, hay un oficial de guardia, de acuerdo a lo que dice el reglamento, él es el que controla todo lo que ingresa y sale del cuartel, pero el ingreso y la salida de los oficiales al cuartel no era materia de registro, o sea de los oficiales que trabajan dentro de la instalación, si hubiera entrado cualquier otro oficial, de otra dependencia, hubiera sido registrado.- A eso me refiero, ¿debió quedar registrado el ingreso de oficiales de otra unidad? DIJO: Así es.- ¿Sea de cualquier rango? DIJO: De cualquier rango.- Testigo, ¿y también si ingresaban con vehículos, debió registrarse el vehículo? DIJO: Si, con número de placa, brevete y todos los documentos.- Testigo, ¿quien lo tenía que hacer, el oficial de guardia? DIJO: Si, el oficial de guardia.- El oficial de guardia es el que reemplazó a Portella, ¿correcto? DIJO: Así es.- ¿Quién era? DIJO: No recuerdo su apellido pero era un oficial de reserva que ya no está en la institución.- ¿No recuerda usted el nombre? DIJO: No recuerdo su nombre.- ¿De rango teniente también? DIJO: Teniente, también.- Finalmente, se habiando de un teniente Medina, como personal real o como apelativo, ¿ustedes tenían algún apelativo, algún seudónimo, alguna clave de referencia personal cuando estaban en servicio? DIJO: No, todos nos tratábamos por nuestros grados y apellidos.- ¿Había alguna persona de apellido Medina con grado de teniente? DIJO: No, conozco.- ¿No recuerda? DIJO: No.- Con lo que concluyó.=====

Seguidamente interroga al testigo el señor Vocal Supremo Hugo Príncipe Trujillo, como sigue: Testigo, en el interrogatorio usted ha afirmado que luego de ocurridos los

hechos usted nunca se comunicó con el Teniente Velarde, ¿Es así? DIJO: Sí.- Sin embargo señor testigo, respondió a las preguntas en la audiencia sesenta y nueve en el expediente cero tres del año dos mil tres en la Primera Sala Especial de la Corte Superior de Lima afirmó que usted efectivamente se comunicó con el Teniente Velarde, después que se produce el repliegue, y a su vez le informó que habían ingresado vehículos a la universidad La Cantuta; DIJO: Sí doctor, eso es cierto, él cuando regresa me da cuenta que habían ingresado vehículo y que él no había verificado ni presenciado absolutamente nada, a raíz de eso yo le pregunto a mi comandante y le digo: "comandante, qué ha pasado acá, a parte hay un problema que esta trascendiendo a los medios periodísticos", el comandante me respondió que eso estaba siendo investigado por la Inspectoría de la Brigada y que nosotros no teníamos cuenta en esto.- ¿Cuándo se produce esta comunicación con el Teniente Velarde? DIJO: Cuando regresa pues él es replegado y regresa después de una semana más o menos.- ¿Llegó a comunicarse con el Teniente Aquilino Portella luego de producidos los hechos? DIJO: Cuando lo vi fue ese día lunes, no me acuerdo bien, porque ese día que salí de servicio fue un sábado y yo le pregunté a Portella el por qué no se me había presentado, y él me dijo que al retornar se habían producido algunos problemas que no me podía explicar pero que ya eran de conocimiento del Comandante.- Pero testigo, usted afirmó que se mismo día, al ver que el relevo no se había hecho de forma tan regular y al ver que el Teniente Portella había llega tarde usted lo hizo llamar a él y éste le comunicó: "efectivamente, he llegado tarde porque se han suscitado problemas", ¿Fue así? DIJO: Sinceramente no recuerdo.- ¿No se acuerda o no lo hizo? DIJO: No recuerdo, aunque recuerdo que el Teniente Portella en un momento me dio a entender que se habían producido problemas pero si fue el lunes o sábado que yo estaba saliendo del servicio no le puedo precisar.- Pero testigo, usted se acuerda con detalles, porque usted dice: "porque precisamente encontró irregularidades, porque además no le había encontrado al Teniente Portella.- Doctor, esas irregularidades que usted menciona es que no encontré al Teniente Portella en la guardia.- Testigo, usted al responder al abogado defensor usted ha sostenido que los rastrillajes se ordenaban en determinadas áreas, ¿Fue así? DIJO: Sí doctor.- ¿Quién ordenaba esos rastrillajes? DIJO: Nosotros realizábamos estos rastrillajes por orden del Comando de la División, que era el General Luis Pérez Document, pero al mismo tiempo cumplía las órdenes del Comando de la Región.- ¿Quién era en este caso? DIJO: No recuerdo quién era el Comandante General de la Región en aquel entonces.- Testigo, cuando hacían estas operaciones de rastrillaje, ¿Siempre se coordinaba con el Ministerio Público? DIJO: Siempre, es mas, habían puntos de concentración donde previamente formaban los

del Ejército, la Policía, y el pool de representantes el Ministerio Público, se reunían y salían en combi para hacer este tipo de trabajos.- Con lo que concluyó.- **Seguidamente el señor Director de Debates da por concluida la declaración del testigo Bertetti Carazas, agradeciendo su presencia e invitándolo a retirarse, acto seguido dispone un breve receso para luego dar inicio al interrogatorio del testigo Miguel Rojas García.**- =====

Reiniciada la audiencia; el señor Director de Debates, dispone el ingreso del testigo Miguel Enrique Rojas García, quien preguntado por sus generales de ley, manifestó llamarse como queda indicado, nacido en la ciudad de Lima, el veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, de cincuenta y cuatro años de edad, actualmente es general de Brigada del Ejército en actividad; manifestando que antes de estos hechos no ha conocido, ni ha tenido vinculo personal directo con el acusado aquí presente, asimismo refiere que no se encuentra procesado por los acontecimientos de La Cantuta y Barrios Altos, **en tal sentido** el señor Director de Debates y Presidente de la Sala **procedió a tomarle el juramento de ley** al testigo Rojas García; el mismo que juro contestar con verdad las preguntas que le iban a formular; haciéndole de conocimiento el señor Director de Debates que está obligado ha decir la verdad en todo lo que se le pregunte y si el Tribunal advierte que ha falseado los hechos esta autorizado a exponer su procesamiento penal.=====

Acto seguido el señor Fiscal procede a interrogar al testigo, de la siguiente

manera: Señor testigo, ¿Dónde trabaja usted actualmente general? DIJO: Actualmente tengo el cargo de director general de operaciones terrestre del Ejército.- ¿Cuántos años tiene usted acumulado en el Ejército peruano? DIJO: Treinta y tres años.- ¿A que edad ascendió usted a general recuerda usted? DIJO: Ascendí con fecha primero de enero del dos mil dos.- ¿Dos mil dos, o sea usted tenía en esa fecha cuarenta y ocho años encima? DIJO: Creo que si.- ¿En el año noventa donde trabajaba usted? DIJO: En el año noventa estuve de enero a abril trabaje de profesor de la Escuela Superior de Guerra del Ejército y luego de abril a diciembre comandante del batallón contra subversivo trescientos trece del Alto Huallaga.- ¿En el año noventa y uno donde presto usted servicios? DIJO: En el año noventa y uno estuve en el Departamento de planes de la quinta región militar.- ¿Y cual es la sede de la quinta región militar? DIJO: Iquitos.- ¿Cuándo usted se refiere departamentos de planes estamos hablando de planes de operaciones? DIJO: Claro que si, planes de operaciones.- ¿Esa unidad es la responsable, la encargada de la confección de los planes de operaciones de cada unidad del Ejército? DIJO: No, no es unidad es un

departamento de planes del estado mayor de la quinta región militar.- ¿En esa fecha usted tenía el grado de teniente coronel? DIJO: Así es.- ¿Usted el primero de enero de mil novecientos noventa y dos es cambiado de colocación y usted tenía el grado de teniente coronel, en donde trabajo usted? DIJO: Con fecha del primero de enero del noventa y dos me cambian al Servicio de Inteligencia del Ejercito.- ¿En que SIE es ubicado, en que departamento? DIJO: De enero a mayo al treinta y uno de mayo estuve en el SIE siete.- ¿SIE siete? DIJO: SIE siete instrucción a partir de junio.- ¿Perdón SIE siete de instrucción esto tiene que ver con la capacitación, que labor realiza el SIE siete específicamente? DIJO: Básicamente esta a cargo de la instrucción de auto preparación de los señores oficiales, técnico suboficiales luego administrar los exámenes de esfuerzo físico es una labor pegada a esta actividad de instrucción de entrenamiento.- ¿Esta labor de instrucción tiene una vinculación directa con la Escuela de Inteligencia del Ejército o no? DIJO: Ninguna.- ¿En el año noventa y dos quien era el jefe del SIE? DIJO: El jefe del SIE era el coronel Alberto Pinto Cárdenas creo que hasta el mes de octubre noviembre y luego asume el cargo el coronel Enrique Olivero Pérez.- ¿Enrique Olivero Pérez asume el cargo a partir de octubre del año noventa y dos es correcto eso? DIJO: No preciso de octubre, noviembre pero de repente fue septiembre no recuerdo bien en que mes fue el cambio.- Testigo, entonces usted trabajo en el SIE siete del primero de enero del noventa y dos al treinta y uno de mayo del noventa y dos, ¿a que colocación fue cambiado en esa fecha, donde paso trabajar usted? DIJO: Dentro del mismo SIE pase a ser jefe del SIE uno.- ¿SIE uno? DIJO: Si el SIE de búsqueda e información.- ¿En que periodo estuvo usted como jefe del SIE uno? DIJO: De junio a diciembre de ese año noventa y dos.- ¿Cuál es la función específica del SIE uno búsqueda de información? DIJO: Como su nombre lo indica búsqueda de información.- ¿Tiene a su cargo los puestos de inteligencia, como es eso? DIJO: Si había un puesto de inteligencia Lima llamado el PIL-Lima.- ¿Ese PIL donde estaba ubicado, recuerda usted? DIJO: En el mismo SIE es decir teníamos, tenía su jefe y él era el que tenía a cargo y la gran mayoría de gente para la búsqueda de información.- ¿Esa búsqueda de información a cargo del SIE uno como se materializa que documento produce el SIE uno? DIJO: Ya cuando yo asumo el cargo el SIE uno ya tenía unos planes preestablecidos de años atrás simplemente lo que había que continuar era con el cumplimiento de esos planes de búsqueda de información y lógicamente que durante las labores propias aparecían otras necesidades de búsqueda de información y se elaboraban algunos planes específicos en algunos casos.- Ustedes tenían un plan general para el Servicio de Inteligencia del Ejército y para cada objetivo determinado se elaboraban planes específicos ¿así es, como funciona eso explíqueme?

DIJO: No, no es como usted manifiesta no había ni un plan general si que ya habían planes preestablecidos es decir de años atrás unos dos, tres, cuatro, cinco años atrás ya habían nacido esos planes y se continuaban cumpliendo los planes de búsqueda de información.- ¿En que consistían esos planes preestablecidos lo que usted denomina, que cosa se establecía allí de lo que usted recuerde? DIJO: Búsqueda de información de todo tipo relacionado básicamente al problema que teníamos en esa época, que era la contra subversión.- Testigo, en el año ochenta para adelante se produce una agresión contra el estado peruano, entre otros por la organización terrorista Sendero Luminoso, ¿cuando llega usted a trabajar al SIE uno, cuales eran los planes, los objetivos, las misión específica del SIE uno de cara a la lucha contra la subversión, que es lo que usted puede señalar al respecto, que directivas recibió usted a la lucha contra el terrorismo? DIJO: No había ninguna directiva, los planes preestablecidos tenían como objetivo justamente eso, buscar información sobre presuntas celulas terroristas etc., etc., entonces sobre eso se seguía trabajando.- Testigo, o sea cuando usted habla de planes preestablecidos. esta hablando de planes que ya se habían dado varios años atrás ¿esta diciendo usted eso? DIJO: Claro eso es lo que le vengo diciendo desde su primera pregunta, ya venían cumpliéndose desde años atrás, entonces lógicamente que cuando yo salgo me imagino que mi relevo continua con esos planes que apuntaban ha eso no siempre ha el problema del terrorismo.- ¿Quién lo reemplaza a usted en el SIE uno, quien lo releva, de lo que usted recuerde? DIJO: No recuerdo en este momento quien me releva.- Usted en el año noventa y tres pasa a ser el jefe de lo que se conoce el SIE tres ¿es correcto eso? DIJO: No, del SIE dos.- ¿SIE dos es contra inteligencia? DIJO: Contra inteligencia.- ¿Específicamente cual es la labor del SIE dos contra inteligencia? DIJO: Bueno la contra inteligencia básicamente se divide en actividades de contra sabotaje, contra terrorismo y también contra espionaje y dictar como parte de todo ello tiene que ver con todas las medidas de seguridad, de seguridad de la información, de las comunicaciones, las instalaciones, eso básicamente.- ¿Conoció usted al comandante Luis Cubas Portal? DIJO: No, no lo conoció.- ¿Al coronel Federico Navarro Pérez lo conoció usted? DIJO: Tampoco.- Testigo, la producción del SIE, la labor del SIE en lo central es la búsqueda de información y teniendo en cuenta a nivel del frente interno el problema álgido en relación al terrorismo, ¿El SIE qué documentos produce para los estamentos superiores del Ejército como se traduce la labor del SIE? DIJO: Bueno el SIE esta inmerso dentro del ciclo de inteligencia.- Testigo, explíquenos ¿como es el ciclo de inteligencia como se traduce esa información que obtiene el SIE? DIJO: El ciclo básicamente tiene cuatro etapas, la orientación del esfuerzo de búsqueda es la

necesidad de buscar la información, luego viene la búsqueda de información, el procesamiento y finalmente la utilización o la difusión de la inteligencia en ese marco dentro de ese contexto de el ciclo de información lo que hace el SIE es la búsqueda de información básicamente la búsqueda, la orientación de fuerza de búsqueda normalmente esta a cargo de la DINTE y el procesamiento que es convertir la información y la inteligencia también básicamente esta a cargo de los analistas de la DINTE entonces la labor propia del SIE la búsqueda de información.- Testigo, esa búsqueda de información que es el objetivo central del servicio de inteligencia se plasma en un documento que nosotros conocemos como notas informativas ¿es correcto eso? DIJO: Correcto.- ¿Esas notas informativas las eleva el jefe del SIE estamos hablando nos ubicamos en el año noventa y dos el coronel Pinto Cárdenas a que nivel a donde eleva eso? DIJO: Bueno a la DINTE no que es su jefe inmediato.- ¿En el año noventa y dos quien era el jefe de la DINTE de la Dirección de Inteligencia del Ejército? DIJO: Bueno si me equivoco por favor pido disculpas pero creo que fue el general Juan Rivero Lazo, me parece que él estuvo.- Testigo, esas notas informativas eran elevadas a la Dirección de Inteligencia del Ejército, estamos solamente tratando el tema de frente interno, la lucha contra el terrorismo ¿esa información era elevada a la DINTE, se producía lo que se conoce como un parte diario entre el jefe del SIE y el general jefe de la DINTE tiene usted información sobre eso? DIJO: Me imagino que si, pues porque si es el jefe del SIE y depende de la DINTE me imagino porque no me consta, yo no he estado ahí de que hacia parte no se si diario o semanal o mensual anual pero me imagino que tiene que ver un parte con el director de la DINTE.- La búsqueda de información que tiene el SIE se trasluce en dos escenarios que conocemos. Una es lo que se conoce como fuente abierta ¿es correcto? DIJO: Correcto.- Testigo, que son los medios de comunicación, revista, diarios, ¿correcto? DIJO: Correcto.- Testigo, y lo otro viene a ser la fuente secreta, ¿es correcto o no?, ¿como se denomina eso? DIJO: Si, es correcto.- Testigo, en la fuente secreta tenemos al PIL, los informes de los agentes que son depositados en los buzones ¿eso es la fuente secreta? DIJO: Si, podría decirse que si.- Esas notas informativas que son elevadas a la DINTE, eso en cuanto al tema de la subversión, eso va a lo que se conoce como frente interno. ¿En el año noventa y dos, recuerda usted quien estuvo a cargo del frente interno de la DINTE? DIJO: No, no recuerdo.- ¿No recuerda usted que era el Coronel Federico Navarro Pérez? DIJO: El año noventa y dos, no, no recuerdo; pero nosotros normalmente no asistíamos a la DINTE, nuestro trabajo era dentro del SIE y de ahí no salíamos.- La información que el SIE elevaba a la DINTE, usted es General del Ejército y usted maneja información por su preparación, etcétera; esa información

es convertida por los analistas en inteligencia, usted ha mencionado hace un momento ¿Qué cosa convertir en inteligencia esa información, nos puede explicar, puede ser mas explicito? DIJO: Si, la información fría pasa por un proceso de registro, evaluación, análisis, me imagino que cruzar una información con otra y ver su grado de veracidad de esa información, una vez que se termina con ese proceso se podría decir que ya tenemos inteligencia, es decir, una información mucho más exacta.- Testigo, ese procedimiento se traduce, se plasma en un documento denominado notas de inteligencia ¿es correcto eso General? DIJO: Es correcto.- ¿Esas notas de inteligencia en línea de comando son elevadas a donde, -ya estamos SIE DINTE- a donde es elevadas esas notas de inteligencia? DIJO: Las notas de inteligencia, las notas de información; yo le voy hablar de mi trabajo porque no puedo yo emitir opinión o criterios que no tienen que ver con mi trabajo.- De lo que usted conoce; DIJO: De lo que yo conozco que era mi trabajo en esa época. Las notas de información eran remitidas a la DINTE a través del Jefe del SIE. Ahora de ahí, por doctrina digámoslo así, puedo deducir de que allí se hace el análisis y viene la difusión; ahora, si usted me pregunta algo sobre el análisis no le puedo contestar porque yo no trabajaba en la DINTE, y de la difusión tampoco porque yo no trabajaba en la DINTE.- ¿Esa información convertida en inteligencia daba lugar a la elaboración de planes de operaciones -porque ustedes están obteniendo información- eso da lugar a la elaboración de planes de operaciones? DIJO: La inteligencia trabaja para las operaciones, no estoy hablando de planes de operaciones de inteligencia, no; estoy hablando de la inteligencia como un campo del Estado Mayor busca, es decir, información sobre el enemigo, terreno, condiciones meteorológicas y eso va a servir para formular planes de operaciones si así lo juzga conveniente quien lo administre las operaciones, que no necesariamente va a derivar en planes de operaciones, podría que si o podría que no.- ¿Quién formula lo que usted manifiesta esos planes de operaciones en virtud de la inteligencia obtenida, que dependencia es la que tiene que elaborar esos planes de operaciones? DIJO: Bueno, habría que ubicarnos en una unidad, yo le puedo poner como un ejemplo.- En inteligencia estamos hablando; DIJO: En inteligencia no, en inteligencia que yo sepa no se hacia ningún tipo de planes por que la inteligencia no hace planes de operaciones -no es cierto- entonces la inteligencia proporciona la información o la inteligencia para que, en este caso por eso le quería poner un ejemplo, en una Unidad tipo Batallón será el S-Tres el Oficial de Operaciones que emplee esa inteligencia para formular un plan de operaciones; no es que, usted me pregunta quien hacía los planes de operaciones, tendría que ser el S-Tres pero dentro de la inteligencia no hay S-tres ni G-tres ni C-tres para que formule

planes de operaciones.- Testigo, la información que se ha obtenido acá en audiencia, sobre todo, en la información que ha brindado el Coronel Pino Benamú que fue Jefe de Frente Interno de la DINTE en el año noventa y uno, señala en líneas centrales lo siguiente: "La inteligencia obtenida se distribuía a las grandes Unidades del Ejército y también al Servicio de inteligencia nacional" ¿Es correcto eso? DIJO: Claro, tiene que difundirse.- Y en algunos casos daba lugar a la elaboración de planes de operaciones específicos, y quien elaboraba los planes de operaciones específico era la Unidad respectiva del Servicio de inteligencia del Ejército, pero quien aprobaba esos planes de operaciones era la Dirección de Inteligencia del Ejército ¿tiene conocimiento usted de eso? DIJO: No, además que se contradice con nuestros procedimientos doctrinarios.- ¿En que sentido se contradice? DIJO: Se contradice porque la inteligencia no aprueba planes, el que aprueba los planes son los Comandantes de Unidad, de Gran Unidad o de Región militar como se quiera llamar, es decir, el Comandante que comanda una Unidad o una gran Unidad de combate, él es el que aprueba los planes, no lo aprueba la inteligencia.- Testigo, el Coronel Silva Mendoza, que ha venido a declarar acá, ha mencionado también que en el Servicio de inteligencia del Ejército se ejecutaban determinados planes de operaciones ¿que tiene que decir al respecto? DIJO: Pero no son planes de operaciones, serán plan para la búsqueda de información que es otra cosa, plan de operaciones es para realizar operaciones, plan de búsqueda de información es otra cosa totalmente diferente, de repente se está refiriendo a un plan para la búsqueda de información, que es lo que se hacía también en el SIE UNO.- Testigo, planes para la búsqueda de información ¿en que SIE se hacía eso? DIJO: En el SIE uno.- ¿El SIE uno también se hacía cargo de los seguimientos y vigilancia de presuntos elementos subversivos, así fue? DIJO: Claro que si, también se hacía.- ¿Y como se reportaba eso? DIJO: Igual, con las notas de información.- Muy bien ¿conoció usted al Teniente Coronel Fernando Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: No.- ¿Conoció usted al Mayor Santiago Martín Rivas? DIJO: No.- ¿Al Mayor Carlos Pichilingue Guevara? DIJO: No.- ¿El SIE cinco estaba a cargo de lo que es Logística y Personal? DIJO: Creo que si, el cinco era Logística y personal, o el SEIS, no recuerdo bien.- **En este estado el señor Fiscal, solicita a la Sala que se le ponga a la vista del testigo el plan de operaciones "Tigre" que justamente proporcionó el Coronel Silva Mendoza, que fue Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército en el año en el año noventa y uno, el señor General reconoce ese documento, el cual entregó en audiencia recientemente la semana pasada, esta suelto. En ese acto el abogado del acusado Fujimori Fujimori hace uso de la palabra para indicar:** Señor Presidente, el Plan "Tigre", si mi memoria no me falla, fue incorporado por el Ministerio Público para preparar el

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria